

**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero  
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero  
**Band:** 45 (2018)  
**Heft:** 6

**Artikel:** Berna presiona a los refugiados de la dictadura eritrea  
**Autor:** Herzog, Stéphane  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-908504>

#### Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

#### Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

#### Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 17.02.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

# Berna presiona a los refugiados de la dictadura eritrea

Los refugiados eritreos que han sido admitidos temporalmente en Suiza están siendo objeto de una campaña de revisión de su situación. Si bien no se producirán retornos forzados, la diáspora teme que regrese la inseguridad.

STÉPHANE HERZOG

La diáspora eritrea, el grupo de refugiados más numeroso en Suiza, se encuentra sometida a presión. 23 000 de ellos han recibido el estatuto de refugiados, mientras que 9 500 han sido admitidos provisionalmente y 3 000 están a la espera de una decisión. Este segundo grupo, a cuyos miembros se ha decidido expulsar, –algo que se considera imposible de aplicar–, está sometido a una campaña de revisión desde el verano pasado. Así, los titulares del *Livret F*, permiso para extranjeros admitidos en forma temporal, recibieron por parte de la Secretaría de Estado de Migración (SEM) una notificación en los siguientes términos: “Estamos considerando la posibilidad de revocar su admisión provisional, lo que tendría como consecuencia su expulsión de Suiza”.

Esta notificación, que se envió inicialmente a unos doscientos refugiados aproximadamente, ha suscitado la inquietud de la diáspora. “Las personas, incluso las que se encuentran en una situación jurídica estable, con permisos B o C, temen que su situación se degrade”, explica Tzeggai Tesfaldet, opositor político del régimen de Asmara y cofundador en Ginebra de dos asociaciones de ayuda a los refugiados. “Los adolescentes han dejado de ir al colegio por miedo”, denuncia Aldo Brina, encargado de la información sobre el asilo en el Centro Social Protestante de Ginebra (CSP).

## La pérdida del permiso F sería un golpe fatal

Si no apelan, las personas afectadas pasarán de la asistencia social a la asistencia de emergencia, con una prestación de 10 francos por día, y tendrán que abandonar sus hogares. “Esta gente será alojada en los albergues más destortalados. Será la vía abierta a la desintegración social”, advierte Aldo Brina; “dejarán de tener acceso al mercado laboral”.

Para este especialista en cuestiones de asilo, el principal objetivo de esta política es encauzar a los eritreos que llegan a Europa hacia otros países. “La gente no se irá de Suiza. Caerán en la precariedad o desaparecerán en la clandestinidad”, afirma Aldo Brina.

Se invita a los destinatarios de la mencionada notificación –un grupo que se ampliará con el tiempo– a transmitir sus comentarios a la SEM. El CSP informa que la Confe-

deración ya ha dado marcha atrás en varios casos. “El proyecto piloto ha demostrado que en el 9 % de los casos, la rescisión de la admisión temporal resultó ser proporcionada y legalmente defendible”, asevera Emmanuelle Jaquet von Sury, portavoz de la SEM. “A consecuencia de ello, se ha procedido a la rescisión en unos veinte casos, aproximada-



mente. Están pendientes varios procedimientos de apelación ante el Tribunal Administrativo Federal (TAF)”. En cuanto a los excluidos del permiso F, éstos podrán “regresar voluntariamente a su país de origen sin riesgo para su integridad”, estima la SEM.

## Servicio militar y riesgo de violación

Este cambio de actitud hacia los eritreos ha pasado por distintas etapas legales. La más reciente, en julio pasado, consiste en una decisión del TAF acerca del servicio militar en Eritrea, obligatorio desde la guerra con Etiopía (1998–2000). Si bien este tribunal está “convencido de que se producen malos tratos durante el mencionado servicio [...], no se ha demostrado que éstos sean tan comunes que cualquier persona que lo cumpla esté seriamente expuesta al riesgo de sufrir tales abusos”.

El riesgo de violación para las mujeres reclutadas por la fuerza tampoco se considera un criterio suficiente. “Las fuentes no nos permiten concluir que todas las mujeres que

**La Ministra de Justicia, Simonetta Sommaruga, rodeada de solicitantes de asilo: Berna está aumentando la presión sobre los refugiados procedentes de Eritrea.**

Fotografía: Keystone

realizan el servicio nacional estén expuestas, con una probabilidad suficiente, a ser víctimas de tales agresiones”, explica el tribunal. En términos generales, no existen suficientes evidencias como para poder afirmar que el reclutamiento por tiempo indeterminado equivale a trabajo forzoso, una práctica que condena el derecho internacional.

## Un cambio radical de rumbo

En 2006, Suiza decidió acoger a todos los desertores que huían del reclutamiento forzado bajo la bandera de Eritrea, a raíz de lo cual la tasa de reconocimiento de los solicitantes de asilo eritreos se elevó del 6 al 82 %. Este período ha terminado. “Los eritreos son el grupo más numeroso de solicitantes de asilo en Suiza. Por lo tanto, existe una enorme presión política para reducir su número, ante la cual el Departamento Federal de Justicia y Policía cede cada vez más”, considera Peter Meier, portavoz de la Organización Suiza de Ayuda a los Refugiados.

“Esta política no se relaciona con el hecho de que los refugiados provengan de este país en particular, o con los problemas a que daría lugar esta comunidad, que no causa ninguno, sino con el número de personas que la integran”, dice Tzeggai Tesfaldet. Este trabajador social considera que “tal disuasión está dando sus frutos, ya que las llegadas están disminuyendo, aunque el cierre de la ruta del Mediterráneo central juega un papel importante”. Además, las nuevas solicitudes de asilo se examinan ahora desde este punto de vista, lo que reduce las posibilidades de obtener protección.

## Batalla por la imagen de los refugiados

Dos argumentos, difundidos por los medios de comunicación, pueden haber influido en la imagen de los eritreos en Suiza. El primero hace referencia a la dificultad que tendría esta población para integrarse. “Un gran número [de eritreos] sólo ha tenido acceso a una educación deficiente [...], la mayoría no conoce nuestro sistema de escritura y, por lo tanto, debe volver a alfabetizarse”, argumenta la SEM. Un estudio de esta dependencia indica que desde 2002, todos los estudiantes eritreos deben completar su educación secundaria en una escuela militar, y que posteriormente sólo un número limitado está autorizado a cursar estudios en uno de los establecimientos de enseñanza superior del país. Los demás están obligados a cumplir el servicio militar. En el CSP, Aldo Brina nos recuerda que la admisión temporal no está relacionada con la integración.

Otro argumento es el hecho de que algunos refugiados hayan regresado a sus países para pasar allí sus vacaciones.

“En 2017, la SEM retiró el estatuto de refugiado a cuatro ciudadanos eritreos que se dirigían a Eritrea. Durante el primer semestre de 2018, hubo nueve casos de este tipo”, informa Emmanuelle Jaquet von Sury.

Según un informe de la Oficina Europea de Apoyo en materia de asilo, fechado en mayo de 2015, a los eritreos exiliados al parecer se les dio la oportunidad de ingresar en el país para visitar a sus familias. Para ello, o para obtener cualquier documento oficial, deben haber pagado un impuesto del 2 % sobre la renta, que Eritrea exige a todos los miembros de la diáspora. “Yo no pago este impuesto, que se utiliza sin ninguna transparencia y que secuestra los derechos de los refugiados”, puntualiza Tzeggai Tesfaldet.

## Parlamentarios invitados a Eritrea hablan a favor del país

La percepción del régimen autoritario de Asmara puede haber sido influenciada por el viaje de cuatro parlamentarios suizos, en febrero de 2016. El Consejero Nacional del PDC, Claude Béglé, interrogado en Eritrea por *Radio Télévision Suisse*, consideró que este país “se está abriendo”.

¿Corren los desertores repatriados el riesgo de sufrir malos tratos? “Dado que los observadores de los derechos

### Un país que se vacía

Cada mes, 5 000 personas en promedio huyen de Eritrea, un país dirigido por Isaías Afeworki y su partido único. No se celebran elecciones y la Constitución nunca ha entrado en vigor. La comunidad eritrea establecida en Suiza se estima en 35 000 personas. En 2015, alrededor del 25 % de las solicitudes de asilo europeas se presentaron en Suiza. La diáspora eritrea se estima en un total de casi medio millón de personas, para un país de cinco millones de habitantes.

humanos no pueden visitar Eritrea y que el Comité Internacional de la Cruz Roja no está autorizado a visitar las cárceles, es imposible verificarlo”, señala la Oficina Europea de Apoyo al Asilo. La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación se vio “obligada, en 2006, a poner fin a su compromiso de varios años en Eritrea, en vista de las dificultades a las que se enfrentaron los grupos de apoyo sobre el terreno”, informa la SEM.